



PRESIDENCIA

Asunción, 08 de mayo de 2026.

Nota PR / WW N° 073/26

Señor

MSc. Mauricio Bejarano, Viceministro

Viceministerio de Minas y Energía

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Presente

Ref: Nota VMME N° 148/2026 de fecha 30/04/2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la nota de referencia, por la cual solicitan una reunión de carácter técnico – económico a fin de discutir temas relacionados con las solicitudes de permisos de áreas en el sector hidrocarburífero.

En ese sentido, se considera de suma importancia la cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Minas y Energía y Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con miras a garantizar el desarrollo eficiente y sostenible del sector, así como fortalecer el trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Al respecto, se propone coordinar la reunión solicitada con el Geofísico Andrés Peralta, correo electrónico: aperalta@petropar.gov.py y teléfono: (0981) 113 - 500, y con la Geóloga Sonia Mabel Molinas, correo electrónico: smolinas@petropar.gov.py y teléfono: (0985) 616 – 666, técnicos especialistas en el sector, a fin de conformar una mesa técnica para el tratamiento más detallado de los proyectos en curso y la exploración de nuevas oportunidades de colaboración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)